



EL DERECHO EN LA EMPRESA I

DATOS BÁSICOS DE LAS COMPETENCIAS					
TITULACIÓN: Grado en Administración y Dirección de Empresas					
MATERIA: Organización					
TIPO	Formación básica	X	Obligatoria		Optativa
CRÉDITOS: 6 ECTS					
CURSO: 1º			CUATRIMESTRE: 1º y 2º		
MÓDULO: Gestión y Dirección de Empresas					
IDIOMA: Castellano					
DATOS ESPECÍFICOS DE LAS COMPETENCIAS					
1. COMPETENCIAS					
C1: Identificar, interpretar y aplicar la normativa civil y mercantil vigente aplicable a las empresas y empresarios, así como a la actividad empresarial.					
2. CONOCIMIENTOS PREVIOS					
Para una adecuada comprensión de la materia será recomendable conocer la historia reciente y la organización política de España.					
3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES					
RA4. Tiene un pensamiento orientado a la resolución de problemas. RA5. Es capaz de trabajar en equipo.					
4. METODOLOGÍA:					
Metodologías centradas en el alumno/a, de manera que él/ella es el eje de su propio proceso de aprendizaje y el profesorado pasa a ser un guía o facilitador del mismo.					
Aprendizaje basado en proyectos		Aprendizaje basado en problemas		Metodología del caso	X
Trabajo en equipo	X	Visitas a organizaciones	X	Simulación	
Talleres		Ponencias externas	X	Comunidades de aprendizaje (wikis, blogs, etc.	



5. TEMARIO

Competencia 1 (C1)	<p>Ámbito: Derecho civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Derecho y las fuentes del Derecho • Persona física: personalidad, capacidad y derecho de familia (matrimonio, y sucesiones) • Obligaciones y contratos
	<p>Ámbito: Derecho mercantil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción al Derecho Mercantil • Empresario. Empresario individual y empresario social • Teoría general de los contratos mercantiles • Títulos valores. Letra de cambio, cheque y pagaré • Sociedades: sociedad anónima, sociedad limitada y sociedad cooperativa

6. BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

- Calvo Mejide, A.: Manual de Derecho Privado Empresarial, Dykinson, 2014.
- Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad: Empresa: Creación y puesta en marcha, 2018, disponible en www.ipyme.org/Publicaciones/CreacionEmpresas.pdf.
- Gallego Sánchez, E.: Derecho de la Empresa y del mercado, Tirant lo Blanch, 2014.
- Merino Hernández, S.: Manual de Derecho de sociedades Cooperativas. CSCE-EKKG, 2008.
- Póveda Bernal, M. I. y Serrano Chamorro, M.E.: Nociones de Derecho Civil Empresarial, Thomson-Civitas, 2014.
- Sánchez Calero, F. y Sánchez-Calero Guilarte, J.: Principios de Derecho Mercantil, Aranzadi, 2014.
- Orduña Moreno, F.J., Campuzano Laguillo, A.B. eta Bataller, J.: Curso de Derecho Privado. Tirant lo Blanch, 2015.
- Santos Morón, M.J. (Coord.): Lecciones de Derecho Civil Patrimonial. Tecnos, 2017.
- Uría, Rodrigo: Merkataritzako Zuzenbidea, Deustuko Unibertsitatea, 1999.
- Valladares Roscón, E. y Bercovitz Rodríguez-Cano, R.: Introducción al Derecho. Introducción al Derecho Civil Patrimonial. Bercal, 2018.
- Valpuesta Gastaminza, Eduardo: Derecho para universitarios, Eunate, 2008.
- Valvueda García, E. y Paradinas Márquez, C.: Aspectos legales del emprendimiento y la gestión empresarial. Esic, 2016.
- Villafañez Pérez, I., García Alvarez, B., Larrazabal Astigarraga, E., Sagasti Aurrekoetxea, J. eta Zurimendi Isla, A.: Enpresaren Zuzenbiderako sarrera. Eskemak, EHU eta UEU, 2015.

7. EVALUACIÓN

Las actividades a realizar para la evaluación de la asignatura serán las siguientes:

A1	Trabajo grupal sobre derecho civil
A2	Examen de preguntas breves
A3	Trabajo grupal sobre contratos mercantiles y títulos valores
A4	ECTS Empresa
A5	Examen de preguntas breves

La evaluación de la materia asignatura se hará de la siguiente manera:

Competencias	C1. Es capaz de identificar, interpretar y aplicar la normativa civil y mercantil vigente aplicable a las empresas y a los empresarios, así como a su actividad empresarial.	
Resultado de Aprendizaje	RA1. Es capaz de identificar, interpretar y aplicar la normativa civil vigente aplicable a las empresas y a los empresarios, así como a su actividad empresarial.	RA2. Es capaz de identificar, interpretar y aplicar la normativa mercantil vigente aplicable a las empresas y a los empresarios, así como a su actividad empresarial.
A1.- Trabajo en equipo sobre Derecho civil (RA4 y RA5)	%30	
A2.- Examen de Derecho civil	%20	
A3.- Trabajo en equipo sobre títulos valores y contratos mercantiles (RA4)		%15
A4: ECTS empresa		%15
A5.- Examen de Derecho mercantil		%20
Total	%50	%50

Actividades que se llevarán a cabo para valorar las competencias transversales:

RA4: Tiene un pensamiento orientado a la resolución de problemas.

RA5: Es capaz de trabajar en equipo.

Condiciones de evaluación:

Los criterios específicos de evaluación (superación y recuperación de las competencias) se presentarán en el aula el primer día de clase. Existen unas condiciones mínimas que se deben cumplir para superar la asignatura:

- Se debe obtener como mínimo 5/10 en la Competencia (C1).
- Se debe obtener como mínimo 4/10 en cada Resultado de Aprendizaje (RA1 y RA2).

En cada uno de los resultados de aprendizaje se realizará un examen de preguntas breves donde se debe obtener al menos un 5/10.

Los exámenes de preguntas breves se pueden recuperar; los trabajos se recuperarán por medio de los exámenes.